



Quito D.M. 18 de mayo del 2022.

CERT-PAC-048-2022

Certifico que, según lo que estipula en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.-Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley la "ADQUISICIÓN DE PAPEL BOBINA MARCA DE AGUA BITONAL. **IMPORTACIÓN.**", se encuentra en el ítem 29 en el PAC Institucional.

ÍTEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
29	ADQUISICIÓN DE PAPEL BOBINA MARCA DE AGUA BITONAL. IMPORTACIÓN.",	Cotización

Miguel M. Viera Cisneros MAYO DE INT. Coordinador de Abastecimientos

Distribución

Original: Anexo de proceso de Contratación

Copia: Archivo

Elaborado por: Dr. Marcelo Cabezas









29 321220011 Bien Común NO Gasto No NO Cotización Adquisición de papel bobina marca de agua bitonal Importación
Corriente Normalizado













